AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	1205 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	06 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo reportado del mes de junio de 2023, se tuvo a cargo los municipios de Granada y El Castillo; se culmina el mes con un total de 74 PER, 1 PPR y 1 familiar de la estrategia de acompañamiento psicosocial AUTO SAR AI 0067,a quienes se atendieron en las bibliotecas municipales, casas de la cultura, caseta comunitaria y en el domicilio. En los diferentes municipios, se desarrolló actividades individuales y colectivas de manera presencial para garantizar el seguimiento y acompañamiento integral a la población en Reincorporación y Reintegración, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género que permiten que la población se vincule a las diferentes ofertas institucionales que existen en los municipios asignados para beneficio personal y familiar.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de junio del 2023, se asignaron 74 PER, 1 PPR y 1 familiar del proceso AUTO SAR AI 0067 de los municipios de El Castillo y Granada, en este mes 2 PER solicitaron traslado para otros municipios por motivos laborales. El día 16 de junio del 2023, en el municipio de Granada se llevo acabo un encuentro colectivo en las instalaciones de la Biblioteca Municipal, espacio a través de la cual, se articuló con Secretaria de salud para desarrollar jornada pedagógica en relación a los primeros auxilios psicológicos, rutas de atención y mecanismos para garantizar atención y servicios en salud, el cual se desarrolló para firmantes y sus familias. En el municipio de El Castillo, se realizó atención individual, los días 26,27 y 28 de junio en la biblioteca municipal y la caseta comunitaria de Puerto Esperanza.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo reportado del mes de junio del 2023, en el municipio de Granada se articuló con Secretaria de salud, para desarrollar una jornada pedagógica a fin de socializar la importancia de los primeros auxilios psicológicos y las rutas de atención y mecanismos de exigibilidad de derechos en el área de la salud. En el municipio de El Castillo, se atendió los días 26,27 y 28 de junio de manera individual para realizar seguimiento a compromisos establecidos, casos personales desde los diferentes componentes. Para este mes de junio, se continúo con la articulación con las instituciones MABE - Manuela Beltrán y FUNDETEC para hacer seguimiento a las asistencias y novedades con las PER que se encuentran vinculadas a través del convenio PNUD-ARN. Se ha realizado acompañamiento a una PER para el proceso de inscripción a la Convocatoria 2023-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior. Se realizo articulación con la IE General Santander, entidad que a través de la rectora, manifestó su interés de continuar apoyando el programa de Tejiendo Saberes con la población firmante de paz y sus familiares, así mismo se realizo articulación entre el operador del programa Alberto Merani y la IE para ajustar criterios y adelantar acciones que faciliten el desarrollo del programa para el mes de julio del 2023.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En las atenciones psicosociales individuales y colectivas adelantadas en el periodo de junio 2023, se continuó socializando con la población firmante de paz, la inscripción al proceso de ICFES, las ofertas educativas; sabatina y postulación para el modelo Tejiendo Saberes 2023 y socialización de la Convocatoria 2023-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior y se les informo a quienes cumplían con el perfil para acceder a la Oportunidad de Empleabilidad Proyecto "Fortaleciendo Comunidades para la Paz"- de manera que puedan vincularse teniendo en cuenta sus intereses personales y familiares.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el mes de junio, se realizó articulación con la secretaria de salud del municipio de Granada para el desarrollo de jornada pedagógica sobre atención en primeros auxilios, rutas de atención y mecanismos de exigibilidad de derechos para acceder a los servicios de salud. Adicionalmente se realizó la articulación interinstitucional con la UNAD para el reporte de las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de Granada y El Castillo, PER vinculadas actualmente a la oferta en educación con el modelo Maestro itinerante - básica y media. Se realizó la articulación interinstitucional con MABE Y FUNDETEC, de acuerdo al convenio PNUD- ARN para hacer seguimiento y acompañamiento a las PER que se encuentran avanzando con su proceso de formación para el trabajo, así mismo para solicitar el reporte de las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación del municipio de Granada y El Castillo que vienen adelantando su formación desde la vigencia 2022 y quienes la iniciaron en la vigencia 2023.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el periodo reportado del mes de junio, se acuerda una serie de actividades con énfasis en acciones comunitarias con los firmantes de paz, del municipio de El Castillo a través de las cuales se pretende fortalecer el vínculo con las instituciones y la comunidad, favoreciendo el tejido social y la construcción de paz, para lo cual se generó compromisos de parte y parte para establecer un plan de trabajo.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para dar cumplimiento a los indicadores de seguimiento del Grupo Territorial Meta y Orinoquía se realizó la atención de la población asignada correspondiente al mes de junio del 2023, se remitieron las matrices de las PER que se postulan al modelo Tejiendo Saberes, población de Arauca, se remitió la documentación solicitada de manera virtual y en físico, se ha estado adelantando los seguimientos a los proyectos productivos en cada uno de los municipios, posteriormente se diligencia los respectivos formatos y se cargan en SIRR, se realiza los ajustes pertinentes al PRE-PP-37392 y se actualizan en la carpeta virtual de Villavicencio.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el municipio de El Castillo, se está adelantando gestión con la JEP para articular la actividad que se desarrolló dentro del marco del convenio entre OIM y ARN en la agenda comunitaria sobre la reparación del puente que se realizó, registrando las acciones adelantadas y días de trabajo por parte de los firmantes de paz como acciones que sumen a un TOAR, además se realizó jornada de trabajo en la biblioteca municipal de El Castillo, para aportar a este proceso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	1205 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	06 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META / GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN ADELANTANDO SU PROCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el periodo reportado del mes de junio, se realizó la revisión de la información personal en SIRR, de los participantes asignados, se realizó el cargue de documentos (certificaciones de las PER que culminaron procesos educativos y de formación para el trabajo). Se adjuntaron las actas de entrega de bienes de PPI, se registraron asistencias tomadas en planilla en SIRR. Se ha realizado la socialización del consentimiento de información a PER que no contaban con grupo familiar en SIRR, para que autoricen el ingresos de sus familiares. A finales del mes de junio se inicia con las acciones para dar respuesta a tres PQRSD que ingresaron sobre preguntas relacionadas con beneficios educativos para los hijos/as y novedades presentadas en los pagos de una PER y familiar del proceso AUTO SAR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó la entrega de las planillas en físico de las formaciones para el trabajo con FUNDETEC, MABE y la UNAD, a través de las cuales se reportan las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de Granada y El Castillo, PER vinculadas actualmente a la oferta en educación básica y media. De igual manera se remitieron planillas de atención psicosocial para solicitar su cargue en el sistema SIRR.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El día 06 de junio se participa en la capacitación virtual sobre Capacitación normativa ICA (sector primario), el día 09 de junio se interactúa con la jornada pedagógica sobre un ejercicio de revisión y solución de inquietudes del instrumento de seguimiento a los proyectos productivos individuales con la profesional Beatriz Duque de nivel central. El día 13 de junio se desarrolla capacitación sobre: Instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a la ARN, Procedimiento para el registro de asistencias de las personas en proceso de reintegración y proceso de atención diferencial – IR-P-22, Procedimiento para el registro de asistencias de exintegrantes FARC-EP y jefes de hogar de grupos familiares en la ruta de reincorporación – IR-P-30 y Solicitud de correcciones de actividades / asistencias – IR-F-145. El día 14 de junio se participa en el Comité - Maestro Itinerante Vigencia 1263 - ARN Meta - Orinoquía, para hacer seguimiento a las PER que se encuentran vinculadas a este modelo educativo. El día 14 de junio se participa también en la Reunión de Gestores Territoriales Alberto Merani/Enlaces ARN. Tejiendo Saberes. El día 28 de junio se desarrolla la reunión para la implementación inicio del modelo educativo flexible Tejiendo Saberes en el municipio de Granada Meta, convenio 1139/2023 con la fundación Alberto Merani.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	El día 26 de junio se realiza entrega de manera oportuna del informe de actividades contractuales correspondientes al mes de junio. Se diligencio el respectivo formato de traslados de las PER que salieron de los municipios o del GT por motivos de seguridad o de trabajo. Se ha realizado el respectivo seguimiento a las unidades productivas de El Castillo y Granada, diligenciando el formato de seguimiento y registrando la información en SIRR. Se brinda respuesta oportuna a las matrices en las que se debía identificar población que se autoreconoce como enfoque étnico indígena, negro, afrodescendiente, palenquera o raizal. Se remitió correo con la información solicitada para las PER que van a participar en el encuentro regional en la ciudad de Villavicencio en el mes de julio.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizo desplazamiento al AETCR La Guajira en el municipio de Mesetas para prestar el servicio de atención psicosocial en el marco de la emergencia humanitaria que se presenta en este espacio. Se da cumplimiento a las orientaciones y solicitudes dadas por el coordinador del grupo territorial y asesores misionales para el adecuado desarrollo de las actividades en campo. En el mes de junio, se remitió dos casos a la oficina jurídica de Villavicencio para solicitar orientación con procesos de la JEP y Fiscalía que adelantan las PER para lograrlos orientar idóneamente, previendo que una de las PER fue privada de la libertad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato N.º 217-2023, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Olga Lucia Diossa Firmado digitalmente por Olga Lucia Diossa Diaz

OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30-06-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co